

Comisión Permanente Ordinaria del Pleno

Cultura, Turismo y Deporte

CONVOCATORIA
Sesión (001/2024/004), ordinaria**Fecha de celebración:** martes, 23 de enero de 2024**Hora prevista de inicio:** 09:30 horas**Lugar:** Salón de Comisiones del Pleno, Casa de Cisneros, plaza de la Villa, n.º 4.**Características:** Sesión presencial, sin perjuicio de la aplicación de lo dispuesto en el artículo 70.5 del ROP, si procede.

El Presidente de la Comisión Permanente Ordinaria de Cultura, Turismo y Deporte, por resolución del día 18 de enero de 2024, ha dispuesto convocar dicha Comisión para celebrar sesión ordinaria, en la fecha, hora y lugar indicados, al amparo de lo dispuesto en el artículo 70 del Reglamento Orgánico del Pleno y el artículo 46 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local.

Asimismo, a los efectos previstos en el Decreto de 27 de diciembre de 2022 de la Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía por el que se aprueban las instrucciones para la gestión y funcionamiento del Tablón de Edictos Electrónico del Ayuntamiento de Madrid, se ordena la publicación de esta convocatoria y orden del día en el mencionado Tablón.

ORDEN DEL DÍA

Punto 1. Aprobación, en su caso, del **acta** de la sesión anterior, celebrada el día 12 de diciembre de 2023 (005/2023/087).

§ A) Dictamen de asuntos con carácter previo a su elevación al Pleno

No se han presentado asuntos para dictaminar en esta sesión.



§ B) Parte de información, impulso y control

Preguntas

- Punto 2. Pregunta n.º 20248000013, formulada por el concejal don Eduardo Fernández Rubiño, portavoz del Grupo Municipal Más Madrid en la Comisión,** interesando conocer cómo se considera *"que afectan al Paisaje de la Luz declarado Patrimonio Mundial por UNESCO las obras de prolongación de la Línea 11 de Metro que discurre en parte a lo largo del trazado de dicho bien protegido"*.
- Punto 3. Pregunta n.º 20248000014, formulada por el concejal don Eduardo Fernández Rubiño, portavoz del Grupo Municipal Más Madrid en la Comisión,** interesando conocer *"qué criterios va a utilizar el Área Delegada de Deporte, en la revisión del decreto por el que se establecen los criterios de programación de los servicios deportivos, para definir las actividades deportivas que se van a impartir en formato de clases abiertas y cerradas"*.
- Punto 4. Pregunta n.º 20248000039, formulada por la concejala doña Adriana Carlota Moscoso del Prado Hernández, portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid en la Comisión,** interesando conocer, teniendo en cuenta que *"el turismo es una oportunidad para lograr el reequilibrio territorial de Madrid"*, *"qué tiene previsto hacer el gobierno municipal para reducir los problemas de gentrificación y masificación actuales en la almendra central"*.
- Punto 5. Pregunta n.º 20248000040, formulada por la concejala doña María Caso Escudero, portavoz adjunta del Grupo Municipal Socialista de Madrid en la Comisión, con el visto bueno de la portavoz del Grupo en la misma,** dirigida a la Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte, interesando conocer qué valoración realiza *"sobre el grado de transparencia y publicidad con el que el Área gestiona la colaboración público-privada en los centros y eventos deportivos en la ciudad de Madrid"*.
- Punto 6. Pregunta n.º 20248000041, formulada por la concejala doña Adriana Carlota Moscoso del Prado Hernández, portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid en la Comisión,** interesando conocer si tiene previsto el Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte *"convocar el Consejo Cívico y Social del Paisaje de la Luz para recabar su opinión"* ante *"el avance de las obras de la ampliación de la L11 de Metro y las talas previstas de árboles protegidos que forman parte del Paisaje de la Luz que podrían poner en riesgo la declaración de Patrimonio Mundial de la UNESCO"*.



- Punto 7. Pregunta n.º 20248000045, formulada por el concejal don Fernando Martínez Vidal, portavoz del Grupo Municipal VOX en la Comisión,** interesando conocer si el Área Delegada de Deporte ha considerado *"ampliar los talleres de autoprotección en colaboración con la Federación Madrileña de Lucha para impartirlos a todos los ciudadanos, no solamente a mujeres"*.
- Punto 8. Pregunta n.º 20248000046, formulada por el concejal don Fernando Martínez Vidal, portavoz del Grupo Municipal VOX en la Comisión, dirigida a la titular del Área Delegada de Deporte,** interesando conocer qué medidas va a adoptar *"para garantizar que todas las piscinas municipales, de verano y climatizadas, estén abiertas para los madrileños con el máximo horario a partir del 15 de mayo"*.
- Punto 9. Pregunta n.º 20248000047, formulada por el concejal don Fernando Martínez Vidal, portavoz del Grupo Municipal VOX en la Comisión,** interesando conocer *"en qué situación se encuentra la redacción de la nueva Ordenanza de Protección del Paisaje Urbano de Madrid"*.
- Punto 10. Pregunta n.º 20248000049, formulada por el concejal don Eduardo Fernández Rubiño, portavoz del Grupo Municipal Más Madrid en la Comisión,** interesando conocer *"de qué manera va a proteger el Ayuntamiento al Ateneo Científico, Literario y Artístico de Madrid"*.

Información del Área

- Punto 11. Información, en su caso, del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte.**

§ C) Ruegos

Madrid, 18 de enero de 2024

EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO

Federico Andrés López de la Riva Carrasco

Documento firmado electrónicamente en los términos, fecha y hora expresados al pie de este escrito, con el CSV que figura en todas las páginas que lo integran





NOTA:

La documentación en archivo digital recibida por la Secretaría y correspondiente, en su caso, a los asuntos sometidos a dictamen con carácter previo a su elevación al Pleno, incluidos en el orden día de esta sesión se encuentra a disposición de los miembros de la comisión en TEAMS, en el Canal "Concejales" del Equipo correspondiente a la presente comisión

El borrador del acta o actas a que se refiere, en su caso, el punto n.º1 del orden del día, ha sido remitido a los miembros de la Comisión Permanente por correo electrónico. Para cualquier incidencia en relación con su recepción, puede contactar con la Secretaría de la Comisión (correo electrónico: comisionespleno@madrid.es)

Información de Firmantes del Documento

